

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.— En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00.— En el extranjero: Un año, 30'00.
Número corriente, 5 cént.— Número atrasado, 10 cént.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Director: EMILIO BUENO Y GALAN

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 39.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.— En 1.ª plana, línea, 0,25.— En 2.ª plana, línea, 0,15.— En 3.ª plana, línea, 0,10.— En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.— Media íd., 15,00.— Un cuarto íd., 6,00.— Comunicados y reclamos, línea, 0,25.— Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.— En 3.ª íd., 5,0

¡EL ECO TOLEDANO! Es el periódico diario de más circulación y mejor información de Toledo y su provincia; el más antiguo (aunque le cuesta rubor el decirlo), y el en que el anunciante no pierde el dinero, porque sus anuncios se leen todos los días y porque hace una gran tirada; no quiere decir que es el de mayor circulación (aunque es verdad) y no abulta las noticias, todas las da tal y como son, sin adulterarlas; sólo quiere servir á sus lectores, y en esta tarea persistirá, sin exageraciones.

Redacción y Administración,
COMERCIO, 12

PROBLEMAS LOCALES

Deberes toledanos

Inspirándose en un criterio ampliamente democrático, que una crítica severa sancionaría como indiscutible, el Excmo. Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de convocar á una información, por escrito, á la cual han de concurrir todas las Sociedades, entidades ó particulares que se crean capaces de contribuir á enriquecer el caudal de datos, ideas y proyectos que el Concejo estima preciso para resolver el más arduo y complejo de los problemas cuya solución entraña una cuestión vital para la buena marcha de la amenazada hacienda municipal.

La substitución del odiado impuesto de Consumos, llevó la bancarrota á muchos municipios españoles que, sin tiempo suficiente para realizar una obra económica metódica, razonada y científica, dejáronse arrastrar por las alharacas de los que tomaron como bandera para hacer política populachera la supresión del impuesto, y faltos de una sana y firme orientación, crearon impuestos y gabelas, que gravitaron con el peso inico de la arbitrariedad, sobre determinadas clases sociales, sembrando la discordia y el malestar con el séquito natural de privilegios y exenciones... Y á pesar de todo, sobrevino el fracaso financiero, el desquiciamiento de las haciendas municipales, que sosteníanse en equilibrio inestable, pero equilibrio al fin... Lo sucedido en Madrid constituye un testimonio de inapreciable valor para los Ayuntamientos que tuvieron la suerte de no necesitar de los esperpentos substitutivos que, á título de fruto óptimo, ofreció la celeberrima comisión extraparlamentaria, cuya funesta labor, falta de previsión y estudio, trastornó la vida municipal de millares de pueblos, cuyas necesidades quedaron indefinidamente desatendidas, mientras los señores de la comisión no decidían un nuevo ensayo... ¡La comedia ha sido furiosamente protestada y silbada! ¡Duro con la

literatura, y esperemos que los aplaudidos autores busquen la revancha...

Nosotros opinamos con la sincera modestia que nos caracteriza, que las necesidades locales y, por consiguiente, los medios necesarios para satisfacerlas, deben ser objeto del estudio exclusivo de cada municipio. No pensemos en utopías. Todas las medidas generales conocidas, son defectuosas. Lo que en Belchite puede ser un éxito, dada la riqueza y estéril que produzca lo que el impuesto de inquilinato en Madrid, que solamente pagan entre unos cuantos. Sustituyendo el impuesto de Consumos, no hay otro de carácter general que, desapasionadamente juzgado, contribuya á sostener el equilibrio económico de los Ayuntamientos. Aun no ha salido el talento financiero que resuelva un problema harto complejo y difícil para solucionado por unos cuantos señores que se reúnan media docena de atardeceres á tomar el té...

Nuestro Concejo, dando pruebas de una gran serenidad de espíritu, y conocedor de la importancia del pleito que ha de fallar, invoca la colaboración de todos los que se juzquen capacitados para contribuir en tan magna empresa. Y entendemos que constituye un deber de leal toledanismo, para cuantos se preocupen de laborar en bien de su pueblo, el aportar las ideas que crean útiles, porque ¡quien sabe! el Destino, mago caprichoso, puede poner en manos del más modesto de nuestros paisanos, la clave que resolvería el más trascendental de los problemas que pueden afectar á la prosperidad y al porvenir de nuestra querida ciudad.

La orientación que señalan nuestros municipios, no puede ser más adecuada para llegar á feliz término; falta solamente que, persuadidos de la necesidad de una actuación inmediata, Sociedades y particulares tomen parte activa en la obra común, porque sería una mentecatez criminal el que todos nos cruzásemos de brazos, en insensata ociosidad, esperando la resolución del Concejo, para luego, imitando á las comadres de las solanas, regocijarnos, con una crítica cominera y especiosa, de los aciertos ó desaciertos de nuestro Municipio. Lo primero á que estamos obligados todos los toledanos es á coadyuvar en tan magna empresa para luego tener derecho á una crítica severa.

Para ejercitar derechos, es preciso demostrar que todos los deberes han sido cumplidos...

Carnet diario

Notas de la campaña

No ocurre nada importante en el frente franco belga. Los preparativos de concentración continúan en Rusia. Los turcos parece ser que nuevamente hacen actos de presencia en el Cáucaso

y en Egipto, y por lo que se refiere á los Dardanelos, han sido interrumpidas las operaciones por el mal temporal que reina en los Estrechos.

La nota del día puede decirse que la constituye las noticias que el telégrafo trae respecto á la situación del Japón y China, con motivo de creerse que esta última Nación soporta influencias alemanas.

Entre ambos países hay muy serios rozamientos, hasta el punto de que el Japón está haciendo ya preparativos bélicos.

Otro de los asuntos de la guerra de más actualidad es la presencia de una escuadra rusa frente al Bósforo.

Manda esta flota el almirante Eberhard y se compone: de dos acorazados de 13.000 toneladas, el *Joan Slatovot* y el *Sviatof Evstaf*, que fueron construidos en 1906; el *Pantéleimon* y el *Rostislav*, que datan del año 1900; el *Toi Sviatitelia*, de 13.500 toneladas, y el *Pobiedonosetz* y el *Simop*, que son más antiguos que los anteriores y tienen 11.000 toneladas.

Estas unidades de guerra disponen de 115 piezas de artillería, clasificadas en la siguiente forma: 28 de 305 milímetros, 4 de 250, 8 de 203 y 75 de 150.

Mañana daremos á conocer las defensas con que cuenta el Bósforo.

EFÍMERAS

Lo que diría si...

Un amigo mío, uno de esos buenos amigos que toman por ídolo la amistad, para colocarla en el altar puro de su alma, limpia de los maleficios mundanos, se condole con la tristeza que produce el sacrificio del mutismo, en que permanece el que no puede emitir sus ideas, por no saber, según él, escribir, de lo caricaturesca que es la vida aparente de los hombres, así como de lo triste y penosa que es la verdadera, la real.

Al decir un buen amigo, quise decir, un buen hombre de honrada conciencia, cosas ambas, que no abundan en la población humana y masculina, porque ni todos los que se llaman amigos, lo son, ni todos los que ostentan la honradez como heraldo de su linaje moral, pueden aclamar la limpieza y pureza de sus sentimientos, que al fin y al cabo, no dejan de ser manifestaciones del corazón.

Este hombre bueno, amigo mío, dolíase con débil protesta de apocamiento, de la trágica falsía que reina en las cosas, que enlazadas unas con otras, constituyen la vida.

Indudablemente implica ese dolor, que es seguro que en sus soledades le atormentaba, una exuberancia de bondad tan grande, que el sitio en donde se reconcentra se debe sentir plétórico hasta el punto de hacer que este mi amigo, pueda poseer el don de comprender que el engranaje de la complicada máquina del vivir está constituido sólo por apariencias.

—Es triste—decía—que hombres de valía, hombres que representarían dignamente á los pueblos en las Cortes y Ayuntamientos, no lo hagan sólo por cortedad de carácter.

—Es triste que, en cambio, los desahogados, los charlatanes, los que no tienen noticia, no solamente de la conciencia, sino, de la cultura que debe tener todo ciudadano, sean los que con su atrevimiento inaudito ocupen los puestos que no les corresponden; es triste sí, pero no por ellos, sino por nosotros mismos, que, aunque por culpa de nuestra desidia nos encontramos sin poder hacer repercutir nuestros anhelos en aquellos sitios en donde se rigen los designios de la Nación.

Tiene razón mi amigo, pero tenga en cuenta que en estos tiempos que corremos hay que pasar por ello; tiempos vendrán en que después de una transfusión de savia fresca en nuestras almas, cambiarán las cosas y entonces... ¡ah entonces!...

TEÓFILO MOYA.

NUESTRO CANCIONERO

PIENSA QUE VIVO EN TÍ

I
Cuando anegada y confundida vagues en el mar de la vida, perdida entre ludibrios placeres y báquicas orgías, si alguna vez los tristes desengaños enmiendan tu vivir y nubla el llanto tus azules ojos, ¡piensa que vivo en tí!

II
Cuando gozosa del amor mentido que te ofrezca un mortal, los rosados ensueños que forjaste los creas realidad, si alguna vez palabras desdeñosas amargas de sentir escuchas de su boca ó te abandona, ¡piensa que vivo en tí!

III
Cuando haya la inquieta golondrina á otro cielo lejano, cuando en tus ojos ya no brille el fuego ni haya risa en tus labios, si alguna vez acoges afanosa la idea de morir y miras afligida al vano mundo, ¡piensa que vivo en tí!

IV
Cuando cansada de la triste vida á la tumba desciendas, cuando una cruz y mi modestas flores tus compañeras sean, si alguna vez lamentas el silencio que en tu eterno dormir por doquier imponente te rodea, ¡piensa que vivo en tí!

VICENTE SALT

Crónicas Madrileñas

La duquesita del "Triánón,"

A Enrique López Marín, autor de los mejores

Esta duquesita frívola del «Triánón», nos trae perdida la cabeza, á sus adoradores. Cuando la miramos, con nuestros ojos codiciosos, ella se vuelve un instante, y su burla nos hiere, de una manera despiadada.
Es linda. Tiene unos ojos azules don-

de se refleja todo el misterio del infinito. Adorna su boquita un gesto caprichoso, y á fé mía que yo, que soy poco creyente, he rezado en distintas ocasiones, porque uno de sus raros deseos, fuera que yo le diera un beso.

Muy original la duquesita. Unos dicen que vino de Yankilandia y estotros argumentan que debió de venir de Gran Bretaña por existir allí las perlas más preciosas. Pero, en suma, todo es misterio. Su risa, sus ojos, su llegada...

La otra noche, un aristócrata, le remitió un «bouquet» de hermosas flores. Y el hombre, se lamentaba de que su adorada, se lo hubiera devuelto con unas frases mortificantes...

—¡Esta duquesita misteriosa, es inexpugnable!—me decía la otra noche, un jovencito patillado, que no encontrando quien escuchara su torpe palabrería, se amparaba, cobardemente, en mi bondad.

No mintió el mozo, yo os lo juro. Esta duquesita del misterio, se ríe de sus adoradores.

Y yo pienso, como todos, que si esta mujer encantadora me brindara el placer de una sonrisa, sería el más feliz de los mortales.

SIXTO ESPINOSA OROZCO.

Madrid, 24 de Marzo de 1915.

DE GUERRA

FIRMA DEL REY

Su majestad el rey ha firmado los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al de segunda D. José Cabello y Funes.

—Idem al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera D. José Delgado y Rodríguez.

—Nombrando inspector de Sanidad militar de la segunda región al inspector médico de primera clase D. José Cabello y Funes.

—Idem inspector de Sanidad militar de la segunda región al inspector médico

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y **RAYOS X**

de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23. teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid

Enfermedades de Pulmón y Corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos, de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutualidad Obrera Toledana

Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnóstico.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSES

Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los días de 11 á 1

de segunda clase D. José Delgado y Rodríguez.

—Nombrando comandante general de Artillería de la tercera región al general de brigada D. Francisco Salavera Salvador.

—Idem jefe de la sección del Ministerio de la Guerra al general de brigada D. Joaquín Herrero Agullé.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Luis Serrano y Pérez y al contraalmirante D. Ricardo Fernández de la Puente y Patrón.

—Confiriendo á los coroneles de Infantería D. Enrique López Sanz, D. Cristino Bermúdez de Castro, D. Eduardo Aguirre de la Calle y D. Juan Calero Ortega, el mando de los regimientos de Melilla núm. 59, de Asturias núm. 31, de Ceuta núm. 60 y del Infante número 5, respectivamente; y á los tenientes coroneles de la misma Armada D. Teodoro Martínez López y D. Manuel de las Heras Jiménez, para el mando del batallón cazadores de Barbastro núm. 4, y Milicia voluntaria de Ceuta, respectivamente.

—Idem á los coroneles de Infantería D. José Nofuentes García, D. Vicente Imedio Martínez, D. Justo de Pedro Mardardo, D. José Molina Salazar y D. Luis Muñoz Arias, el mando del regimiento Infantería de Sevilla, número 33, San Quintín, número, 47, segunda media brigada de la primera brigada de Cazadores, Zona de reclutamiento de Barcelona, número 27, y de Manresa, número 29, respectivamente.

—Idem al coronel de Caballería don Salvador González Molina el mando del regimiento dragones de Montesa, décimo de la propia Arma.

—Idem á los coroneles de Artillería D. Aniano Bermejo y Romo y D. José Méndez Bellido, el mando del tercer regimiento montado y tercero de montaña, respectivamente.

—Idem al teniente coronel de Carabineros D. Federico Torres Saavedra, el mando de la Comandancia de dicho Cuerpo de La Coruña.

Concediendo la cruz del Mérito Militar blanca, pensionada, al comandante de Ingenieros D. Senen Maldonado y celador de fortificación D. Valentín Negrete.

—Destinado á los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Narciso Portas Ascasio, D. Juan Linares Piñero, D. Luis Martín Sanson, D. Alfonso Rodríguez Domínguez, D. Pablo Felú Jover, D. Rafael Falces Pozos y D. Enrique Veloso Cardiel, para el mando de las comandancias de Córdoba, Huesca, Baleares, Huelva, Granada, Sevilla y Cáceres, respectivamente.

Idem para el cargo de interventor militar de la Comandancia general de Ceuta, al comisario de Guerra de primera clase D. Mariano Aros Maroto.

—Concediendo mención honorífica al capitán de Infantería (E. R.) D. Esteban Gómez María y á los primeros tenientes de Caballería D. Francisco Jaquetot, don Carlos Gutiérrez y D. Luis García.

Escuela Toledana

de instrucción militar preparatoria para SOLDADOS DE CUOTA

Excedentes de cupo

Con motivo del acuerdo tomado en Consejo de Ministros, disponiendo el llamamiento á filas del cupo de instrucción, se abre en esta Escuela un curso especial para los mozos que aspiren á reducir el tiempo de su permanencia en filas, con arreglo á la vigente ley de Reclutamiento.

Este curso empezará el día 1.º de Abril.

Informes, noticias y matrículas, de una á tres de la tarde.

Calle Nueva, 4 y 6, Toledo

ACUERDO DE UN CONSEJO

Llamamiento de reemplazo para recibir instrucciones

En el Consejo de ayer se acordó llamar á los excedentes de cupo del actual reemplazo para que reciban la instrucción militar que determina la actual ley de Reclutamiento. Para la incorporación se ha fijado la fecha del 1.º de Mayo. Calcula el Sr. Dato que esta disposición alcanzará á unos 30.000 individuos.

Con el fin de que el coste de esta instrucción sea lo menor posible y atendiendo á que la circunstancias no requieren un auxilio de tal importancia sobre los contingentes que existen en la actualidad, el próximo día 20 de Abril se concederán licencias temporales á 25.000 soldados que lleven dos años en filas, individuos que volverán á incorporarse cuando los excedentes de cupo hayan terminado su instrucción. Esta, es general, durará tres meses, siendo tan sólo de quince días para los que acrediten haberla recibido en Escuelas militares y para los estudiantes que se hallen en tal plazo cursando sus estudios.

Se cuidará de armonizar los intereses de éstos con el cumplimiento de sus obligaciones militares, á cuyo efecto serán autorizados para recibir la instrucción en el punto en que se hallen cursando sus estudios.

Previendo el Gobierno proceder en igual forma con todos los reemplazos, á fin de que en caso de que tuvieran que ser llamados á filas los individuos en tal situación, se encuentren instruidos para el cumplimiento de su misión militar.

Sólo se trata de dar cumplimiento al precepto legal que ordena la ley y que hasta ahora se hallaba incumplido por no estimarse tan preciso como en los momentos actuales.

El ministro de la Guerra preparará y circulará las órdenes para el licenciamiento y para la incorporación de unos y otros.

CENCERRADA TAURINA

NOVILLOS EN MADRID

Permitidme, mis amables lectores, que antes de empezar mi trabajo de hoy, distraiga vuestra atención, por un sólo minuto y en asunto que poco pueda interesaros.

Autorizado por mi querido amigo don Fernando Lanuza, antiguo y popular ex revistero de *La Correspondencia de España*, desde hoy firmaré mis modestas reseñas con el pseudónimo de *Puntilla*, que él usó, sintiendo no poder honrarle como él, con tanto acierto lo hizo; pero sí orgulloso de la herencia.

Y hecha esta pequeña digresión, voy con mi cuento.

La expectación por presenciar la novillada de ayer, era muy grande, y la decepción sufrida por los aficionados, resultó más grande todavía, como veréis por lo que á grandes rasgos he de manifestaros.

Los toros. D. Felipe de Salas, presentó una buena corrida de novillos, de buen tipo, relativamente grandes, aunque algo sacudidos de carne y con pocos defectos visibles. En cuanto á bravura, hubo de todo; se fogearon el segundo y quinto, que llegaron, sin embargo de esto, muy enmendados á la muerte; cumplieron en los tres tercios, el primero y cuarto, y fueron bravos y nobles, el tercero y sexto.

Los piqueros, estuvieron muy mal toda la tarde, y sin que nadie les dijese una palabra, pusieron 19 varas, sufrieron diez vuelcos, y sólo perdieron tres caballos.

Los banderilleros, colocaron 14 pares y 8 medios, todos al cuarteo, siendo aplaudidos muy pocos, pasables algunos y malos la mayor parte.

Valencia, veroniqué al primero regularmente, terminando con dos ó tres recortes capote al brazo; y al cuarto, lo saludó con unos cuantos lances sin sabor. En quites anduvo regular y muy bien en uno en este toro.

Pasando á su primero, sufrió un desarme completo y tras una faena que nada tuvo de particular, entró á matar

tres veces, dos muy regularmente, y con todas las de la ley en la media estocada junto á la puerta de los toriles.

Al cuarto (que estaba sumamente acabado) lo toreó demasiado, terminando por esta causa, por aburrir al público, y se deshizo del toro con media desprendida.

Como director de plaza, hecho una calamidad.

Fortuna, no fué el novillero de la última corrida, si bien hay que tener en cuenta que le tocaron los dos toros fogeados.

A pesar de lo expuesto, se apretó en unos lances en el segundo y al terminar los que dió al quinto, se lució con una media verónica.

En quites fué aplaudido en uno al primer toro, en otro al segundo y en otro al tercero.

Pasó de muleta al segundo de cualquier manera y tirándose desde lejos y á toro desigualado, agarró media estocada, casualmente, de la que murió.

En el quinto estuvo distanciado, miedoso, sin arte y dejando torear á todos. Recibió los tres avisos y al abrirse la puerta para que saliesen los mansos descabelló.

Andaluz, el de la expectación, resultó embarrullado en las verónicas, faroles y demás lances que dió á sus dos toros, no convenciendo á la afición.

En quites sólo dos al primero y tercer toro, fueron algo lucidos y en la muerte de sus enemigos (los más nobles y bravos, dos peras en dulce), nada hizo, pues lo que intentó le resultó muy mal. En el tercero entró á matar cuatro veces hechándose fuera y al recibir el tercer aviso se enredó á puntillazos con el toro, dándole catorce de éstos y doblando el noble animal cuando se abrían las puertas para recogerle de la plaza.

En el sexto ocurrió algo análogo, sacando el público la impresión de que hoy es un *troncho* sin valentía.

CONSTANTINO GARCÉS
(Puntilla)

Grandes novedades

en

Sellos de caucho y metal

Se admiten encargos en la Librería de ANTONIO GARJO, COMERCIO, 12. Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

CAMPANILLA TEATRAL

El público sigue retraído en ir al teatro, pues á pesar de la rebaja de precios, ser beneficio de la primera tiple, tan aplaudida en Toledo, y haber título nuevo en el cartel, la entrada no pasó de mediana, tirando á mala.

Se representaba anoche la zarzuela de Olona y Gaztambide, *El juramento*, muchos años ha no puesta en escena.

La ejecución, resultó algo lánguida. El primer acto pasó sin que se aplaudiera nada.

En el segundo, fueron los primeros para la Sra. Ferrer, en su número de imitación del supuesto parlamento suyo con García Soler. Aplaudiéndose también el dúo al piano, de la beneficiada y García Soler, el que éste ejecutó sin la orquesta.

Y como final, vuelven á ser agasajados con el aplauso y en el tercer acto, la Sra. Vicente y García Soler.

En el cuarto de la beneficiada, había buen número de regalos.

**

Perdóneme la preciosa niña Pepita García-Soler y Ferrer, de quien por olvido involuntario, no me ocupé en mi última reseña, al dar cuenta de la representación de *Gigantes y cabezudos*.

Estuvo monísima, y con su poquita voz cantó su parte, en los de *Calatorao*, con rara afinación y buen gusto.

**

Para mañana, se anuncia el beneficio del gran barítono Sr. García Soler, con la reprise de la opereta *La Mascota*.

HAMBALINA.

OPOSICIONES

Formación de tribunales.

El que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de profesores especiales de Francés, de las Normales de maestros y maestras de Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zaragoza, y la de maestros de Santiago es el siguiente:

Presidente, D. Eduardo Vicenti; vocales, D. José Alemany, D. Esteban García Bellido, D. Ernesto Portuondo y don Narciso Sentenach.

El tribunal calificador para las oposiciones á plazas de profesores especiales de Dibujo, de las Normales de maestros y maestras de Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zaragoza, y las de maestros de Madrid y Santiago es el siguiente:

Presidente, D. Carlos Groizard; vocales, D. José Esteban Lozano, D. José Blanco y Corix, D. Arturo Somoza de Armas y don Juan Antonio Beulliere.

TIJERETAZOS

La potencia óptica de los niños

Para proteger la potencia óptica de los niños se ha publicado en Inglaterra una hermosa labor, cuyas finalidades son:

Recomendar á los impresores y editores de libros escolares la mayor abstención del empleo de tintas de color en todas aquellas obras que han de estar sometidas al continuo estudio del niño.

De no ser posible, se debe emplear la tinta negra, y un solo color como divisa de lo que se pretenda hacer resaltar, procurando sea un tono de los más pálidos y suaves.

Será preferible no imprimir á dos columnas.

Los caracteres serán lo suficientemente grandes para que unida esta medida á las precedentes, se llegue á poner un dique á la deformación y abundante miopía producida por el abuso de lo contrario á estas recomendaciones.

De origen español es la ley universal de hacer figurar al pie de cada impreso el nombre del editor.

Nuestro Emperador Carlos V impuso tal obligación á los impresores españoles en 1528, con objeto de averiguar el origen de multitud de impresos abogando por el protestantismo, y contener así el desarrollo que tomaba esta religión por aquel tiempo.

ANTONIO GARJO.

Instituto General y Técnico

Convocatoria para exámenes

Estudios de enseñanza no oficial, no colegiada

De conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, el Instituto General y Técnico de esta provincia, convoca á exámenes de estudios de enseñanza no oficial, no colegiada, para el próximo mes de Junio, con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Los que aspiren á dar validez académica en el citado mes á los estudios generales del grado de Bachiller hechos libremente, deberán presentar en la Secretaría de este Instituto, en los días no feriados del mes de Abril, instancias al Sr. Director, conforme á los impresos que se facilitarán.

2.ª Los que tengan necesidad de sufrir examen de ingreso lo solicitarán mediante los modelos que existen en esta Secretaría, presentando la partida de nacimiento, simple, legitimada por un Notario, ó legalizada, según los casos, y también por medio de certificación facultativa de la hallarse vacunados, si no han cumplido la edad de diez años y de estar en adelante estar revacunados, dentro de los seis últimos años.

3.ª Es requisito indispensable la pre-

sentación de la cédula personal á los mayores de catorce años, para dar curso á dichas instancias, y éstas habrán de estar firmadas, precisamente, por el alumno, el cual expresará su nombre apellidos, naturaleza, edad, domicilio y las asignaturas de que solicite sufrir examen. También á estos alumnos obliga el certificado de vacunación ó revacunación.

4.ª Dentro del término que antes se fija, los alumnos se presentarán en la Secretaría de este Instituto con dos vecinos de esta ciudad que identifiquen su persona y la legitimidad de la firma estampada en la instancia y abonarán los derechos correspondientes.

5.ª Los que en convocatorias anteriores hayan hecho la expresada identificación podrán ser dispensados de efectuarlo en ésta, siempre que consigne en la instancia la fecha en que lo hicieron.

6.ª Los que soliciten matricula de asignaturas que exijan la previa aprobación de otras verificadas en otros Institutos, deberán acreditarlo dentro del plazo mencionado por medio de certificación académica oficial, expedida por el respectivo Establecimiento.

7.ª No serán admitidas después de transcurrido el plazo señalado, las instancias pidiendo examen, ni se tramitarán los expedientes que dentro del término no hayan llenado todos los requisitos necesarios.

8.ª Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen, como si fueran alumnos oficiales.

Adolfo Durán

Con gran sentimiento tenemos que decir que nuestro amigo Adolfo Durán, deja de pertenecer á nuestra Redacción.

Deberes sagrados para con la Patria son los que hacen alejarle de nosotros, si bien su espíritu queda para mitigar el pesar que nos produce su inevitable separación.

Durán ha hecho durante su campaña periodística en EL ECO TOLEDANO, una labor meritoria que siempre se vio coronada por grandes éxitos.

Su pseudónimo CACHIMBO era considerado entre nuestros lectores, y los artículos que con él firmaba, son lo suficiente para justificar su personalidad periodística y literaria.

Al dejarnos, crea el compañero Durán, que un gran sentimiento nos invade, así que para hacer menos dura esta dolorosa separación no le damos un adiós definitivo, sino que nos quedamos con la esperanza grata de volver á tenerle entre nosotros, y sólo le decimos ¡hasta luego!

COCINA DE CUARESMA

Bacalao á la erucasme (Plato vasco)

Desálese un kilo de bacalao de Escocia y córtese en pedazos cuadrados de cuatro á cinco centímetros. Después, córtese menudamente dos cebollas y un puerro, y póngase á rebogar en una cacerola con aceite: añádase una cabeza de ajos, una hoja de laurel, el bacalao, safrán, dos tomates cortados en pedacitos y cinco ó seis patatas cortadas en trozos regulares.

Se moja el bacalao hasta un poco más de la mitad de su contenido con chacolí, ó en su lugar vino blanco seco y agua caliente: se cuece en fuego vino hasta quedar bien cocidas las patatas.

Momentos antes de estar terminada la cocción, se echa por encima perejil picado, con un poco de ajo y zumo de limón.

Se sirve en fuente honda, colocando por el alrededor pedazos de pan frito cortados simétricamente, los que se dejan empapar con la salsa del bacalao.

Medallones de merluza á la romana

En la mesa se une, de una vez, lo siguiente: Medio kilo de merluza cruda bien blanca y fresca, sin piel ni espinas; 100 gramos de miga de pan blanco remojado con leche, dos huevos, sal, pimienta, nuez moscada, perejil picado, 25 gramos de harina y rocíase muy ligeramente con algo de vino blanco. Se pica

á cuchillo ó se pasa por la máquina hasta que quede trasformado en una pasta finísima. Se reparte en fragmentos para formar unas croquetas de forma semirendonda y plana de un centímetro de espesor. Se empanan con pan blanco rallado y huevos batidos: diez minutos antes de servirse, se fríen á bonito color. Se preparan unas espinacas de forma igual á la receta de *Huevos fritos con espinacas*. Al momento de servirse, y fritos los medallones, se colocan en forma de corona alrededor de la fuente, y en el centro las espinacas ya mencionadas.

Nota.—Téngase en cuenta que estos medallones están crudos, pero debe procurarse queden bien cocidos en su interior.

En la calle de las Bulas

Riña entre mujeres

En las primeras horas de la tarde de ayer, se produjo en la calle de las Bulas, una riña, de la que fueron protagonistas dos mujeres.

En dicha calle se encontraron Bernardina García Torres y Ceferina de la Cruz, vecinas ambas de la casa núm. 13 de aquella vía.

Se maltrataron mutuamente de palabra y obra, saliendo en ayuda de la segunda, sus hijos Pedro y María Barroso. Algunos vecinos intervinieron, logrando separar á las contendientes.

Resultó herida la Bernardina, en la cabeza y cara, siendo curada en el Hospital de la Misericordia, donde se le apreciaron algunas lesiones, calificadas de pronóstico leve.

A la Inspección de vigilancia se ha dado la oportuna denuncia del hecho.

Junta de Subsistencias

La reunión de ayer

Ayer y según anunciábamos en nuestro último número, se reunió en el Gobierno civil la Junta de Subsistencias que, como saben nuestros lectores, la componen los señores gobernador, alcalde y delegado de Hacienda, asesorados por el ingeniero D. Ramón Rodríguez.

De los acuerdos y determinaciones adoptadas, puede verse que dichos señores están animados de los mejores deseos para cumplir y hacer cumplir la misión á ellos encomendada.

En primer lugar, se ocuparon de regular el precio del trigo, fijándose como tipo máximo de venta el de 15,50 pesetas fanega de grano de primera y á este efecto y para que llegue á conocimiento de todos los alcaldes de la provincia y eviten que se expenda á mayor precio, mañana se les dirigirá la oportuna Circular en la que se contendrán las instrucciones necesarias á tal fin.

Fijaron igualmente en 12,50 pesetas, el precio máximo del maíz, quedando pendiente de la remisión de datos necesarios por el señor ingeniero, el precio que ha de regir para el centeno y que quedará precisado en la nueva reunión que esta tarde celebra dicha Junta.

Respecto al precio de la patata, también se acordó que el precio máximo sea el de 2,10 pesetas arroba, en vez del de 2,50 que hoy rige.

Empezaron también el estudio sobre los precios y clases de carne, estudio que continuará hoy, encaminado á evitar abusos, adoptando toda clase de medidas y determinaciones para que estén facultados, y finalmente se acordó oficiar hoy á los alcaldes que aún no han remitido relación de existencias en sus respectivos pueblos, apercibiéndoles para que las presenten con toda urgencia.

Como consecuencia de esta reunión y ya como gestión particular del alcalde Sr. Conde, éste ha mandado atento oficio á los expendedores de carnes de esta capital, ordenándoles la colocación en sus respectivos establecimientos, de un cartel ó tabla en la que se anuncien las clases y precios de cada carne, con el fin de evitar abusos que pudieran cometerse en estos dos puntos, con el consiguiente, el que no podrá de ese modo ser defraudado, ni en la clase, ni en el precio del género cuya compra efectúe.

De aplaudir es el celo desplegado en cumplimiento de sus deberes, ya que no esté en manos de los dignos señores que forman la Junta, evitar en absoluto el encarecimiento de los artículos y sí solo dictar las convenientes medidas, para corregir abusos que á la sombra de una escasez quizá relativa, puedan cometerse por unos ú otros.

ECOS DE SOCIEDAD

Encuétrase enfermo, aunque no de gravedad, el director de esta sucursal del Banco de España. Deseamos su pronto alivio.

También se halla enferma la niña Manolita Maraños, hija de nuestro buen amigo D. Joaquín. Nos alegraremos de la mejoría de tan preciosa niña.

Hoy celebran su fiesta onomástica las Dolores, Angustias y Soledades.

A todas ellas, enviamos nuestra cariñosa felicitación.

La distinguida señora de nuestro particular amigo D. Andrés Alvarez Ancoi, se halla mejorada de la grave enfermedad que hace días padece.

Sección necrológica

Ha subido al cielo á los seis años de edad, el niño Demetrio García y Martín, hijo de nuestros apreciables amigos don Alfredo y D.ª María, á quienes enviamos la expresión sincera de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Real decreto aprobando con carácter provisional, el reglamento del Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de lo Contencioso del Estado á don Antonio Fidalgo y Sánchez de Ocaña, y disponiendo que vuelva á la situación de jubilado, en que se hallaba, al ser promovido á dicho cargo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den las gracias á D. Mariano Blanco Trigueros, registrador de la Propiedad de Palma de Mallorca, y se acepte el donativo, hecho por dicho señor, de una parcela de terreno sito en el Paso de Ronda, de esta corte, con destino al Grupo escolar Cervantes.

Otra disponiendo se clasifique como de Beneficencia particular la Fundación docente instituída con el nombre de Escuelas Selgas, en Pito, Concejo de Cudillero (Oviedo), por D. Fortunato Selgas y Albuerno.

Otra determinando para lo sucesivo el sueldo del Profesorado numerario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, y de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, y publicando el escalafón de dicho Profesorado.

Otra nombrando fieles contrastes de pesas y medidas de la provincia de Zamora al aspirante á tal contraste de la de Gerona, D. Enrique Naret Fábrega, y de la de Soria al aspirante á tal contraste de la provincia de Zamora, don Angel Méndez Orbegoso.

Fomento.—Real orden aprbaudo el formulario para la redacción de liquidaciones de obras de caminos vecinales.

Otra concediendo á los Ayuntamientos que se indica las subvenciones que se mencionan para construcción de los caminos vecinales de Fortuna á Molina y de Iriepal á la carretera de Madrid á Francia.

ECOS MILITARES

Retiros. Se concede el retiro por edad á los subinspectores médicos de segunda de Sanidad militar D. Federico Baeza, don Victoriano González y D. Andrés Jurado; al capitán de Carabineros D. Adolfo

Rubia y á los segundos tenientes de dicho Cuerpo D. Patricio Vázquez y don Manuel Sampayo.

Orden de San Fernando

Se concede la cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de 400 pesetas, al soldado del regimiento del Rey D. Cesáreo Moreno.

Oficial á las órdenes

Se destina á las órdenes del interventor militar de la primera región, don Ramón García, al comisario de Guerra D. Antonio Meléndez.

Destinos

Se autoriza que cambien entre sí de destinos los capitanes de Infantería don Matías Solchaga y D. César Mateos y los de igual clase D. Enrique Tomás y don Ramón Fuentes.

Igualmente se autoriza permuta de destino entre los tenientes auditores de tercera D. Ignacio Grau y D. Ignacio Cuervo y entre los primeros tenientes de Artillería D. Luis Armada y D. Miguel Garnica.

Licencias

Se concede licencia por asuntos propios, para Londres, al oficial primero de Intendencia D. Antonio Alonso.

Matrimonios

Se concede reales licencias para contraer matrimonio: con D.ª Enriqueta Pérez, al primer teniente de Infantería don Juan Fernández; con D.ª María Alceder, al primer teniente de Caballería don Ramón Calvo, y con D.ª Concepción Cano, al capitán de Carabineros D. César de Blanco.

Retiros

Se concede el retiro al teniente coronel de Carabineros D. Antonio Valverde y á dos coroneles, cuatro tenientes coroneles, un comandante y un capitán de Infantería.

Vuelta á activo

Se concede la vuelta á activo al capitán de Ingenieros D. Juan Vila y al primer teniente de Carabineros D. Enrique Espallargas.

Reemplazo

Pasa voluntario á esta situación el capitán de Caballería D. Antonio Alvar González.

Gratificación

Se concede la gratificación de efectividad en el empleo al profesor primero de Equitación D. Juan Vilchez.

Retiros forzosos

Se deroga la Real orden de 30 de Diciembre de 1912 (C. L. núm. 260), disponiendo que la edad para el retiro forzoso se cumpla en el día de igual fecha al en que tuvo lugar el nacimiento.

NOTICIAS

Habiendo acordado el Excelentísimo Ayuntamiento contratar por medio de subasta pública la construcción de un trozo de muro en el paseo de las Carreteras de San Sebastián, en esta capital, con sujeción al presupuesto que puede ser examinado en la Secretaría municipal durante todos los días y horas hábiles, se anuncia al público para que dentro del día 27 del actual puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en la inteligencia de que pasado que sea dicho plazo no se admitirá ninguna.

La Cofradía-Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios, establecida en San Miguel Arcángel, celebrará junta general ordinaria para aprobación de cuentas y elección de cargos, en el Salón Echegaray, Bulas, 13, el domingo 28, á las nueve de la mañana.

Hoy celebra su fiesta onomástica el aventajado operario de la imprenta donde se confecciona nuestro diario, don Rafael Gómez Pérez.

Reciba nuestra felicitación más sincera.

Fr. cazar perdices con reclamo, en la dehesa de San Martín de la Montaña, han sido denunciados al Juzgado de Maza-

rambróz, los vecinos José Rojas y Sebastián Pérez.

En los cólicos nefríticos así como en las demás enfermedades que proceden del artrismo tales como reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., tómese la «Piperazina doctor Grau.»

Por sustraer leña del Monte de Pozuelo, en término de Torrico ha sido denunciado Vicente González Fernández.

El próximo día 4 de Mayo se celebrará un almuerzo popular en la Venta de Aires, que los cofrades del Valle y cuantos quieran adherirse, dedican al Comandante de Infantería, de la zona de reclutamiento de esta Ciudad, D. Sixto Rodríguez Cea, como justo homenaje á la gestión laudable, llevada á cabo por dicho señor, en beneficio y esplendor de mencionada cofradía.

Esta tarde á las cuatro, se ha reunido nuevamente la Junta de subsistencias en el despacho del señor gobernador, para seguir ocupándose de la resolución de todos aquellos puntos que afectan al actual problema y precisar las instrucciones porque han de regirse los alcaldes todos de la provincia, en lo que á tal asunto se refiere.

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio municipal de Nuestra Señora del Sagrario, el cadáver de D.ª Baltasara Sánchez-Palencia y Carrillo, madre de nuestros particulares amigos D. Elías y D. Valentín Galán.

A éstos, como á su desconsolado esposo D. Bruno Galán y demás familia enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

CONSULTA

de enfermedades de estómago á cargo de

D. Isabelo Perezagua Gil

Hombre de Palo, 12, principal
Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.
Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

Planchado alemán

Para cuellos y puños.
MAGDALENA 10 TOLEDO

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, ortopédicos, no operatorios, contra las hernias, desviaciones de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

CAPITALISTAS

Podéis colocar vuestro dinero con garantías hipotecarias, donde os rentará del 8 al 10 por 100 anual; esta casa hace las operaciones con una garantía doble á la cantidad que se entrega.

Con sólidas garantías os rentará hasta el 36 por 100 al año y su colocación será con la aprobación del capital.

Hacemos préstamos hipotecarios y nos encargamos de la compra y venta de fincas en Madrid y provincias.

Vendemos casas en Madrid que dan el 6 por 100 libre.

Puerta del Sol, 5 entresuelo. De 5 á 8
TELÉFONO 4.682 :-: MADRID

Se arrienda

en esta ciudad en la Travesía del Conde, número 8, una espaciosa casa con toda clase de comodidades: patio, aljibe, pozo y estanque, con balcones á la calle de Santo Tomás, y con una completa instalación eléctrica.

Darán razón en el núm. 33 de esta última calle.

Arrendamiento de dehesa

Se arrienda á pasto, labor y montanera la dehesa denominada *La Nueva* en término de Oropesa (Toledo).

Se admiten proposiciones por escrito hasta 31 de Marzo actual en la Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, número 21 Madrid, y en casa de D. Venancio de Echevarria, plaza del Juego de Pelota, núm. 2 Toledo.

El pliego de condiciones para el arriendo se halla de manifiesto en ambos sitios y en la casa del guarda de la finca.

Dr. G. Pulido

Medicina y Cirugía general

Consulta todos los días de doce á una, y de dos á cuatro.

Santa Justa, 13.—TOLEDO
TELEFONO, 397

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL
Confitería de Francisco Martínez
SANTO TOMÉ 17 :-: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricocos toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ
Sobrinio de Pérez Hernández
SANTO TOMÉ, 17 :-: Teléfono, 77 :-: TOLEDO

La Flor de Castilla

POLLERÍA Y HUEVERÍA
DE
ALFONSO GUTIÉRREZ
Martín-Gamero, 12

GALLINAS CEBADAS

Plaza de Abastos

Cajón n.º 8 de la <i>Avelina</i> Huevos y volatería fresca todos los días.	Cajón n.º 4 de <i>Eduardo Bayo</i> Jamones, salchichones y embutidos.—Tocino salado á 2 ptas. kilo.
-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el cajón número 4 Vende <i>Felisa Pérez</i> , gallinas cebadas y cabrititos muy gordos, lo mismo que los huevos frescos.	JACINTO PEREZ , en el cajón número 12, tiene toda clase de aves y volatería que todos los días trae frescas y cebadas.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--Calatayud

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las huerpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se locazan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pidanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

FAUSTINO VEGA
RESTAURANT
BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201
TOLEDO
Especialidad en perdices y paellas.
Precios económicos.

— EL MEJOR DENTÍFRICO —
ES EL
ALLELATSE
Usándolo continuamente, se tienen los dientes blancos, la boca sana y evita la caries.
Recomendado por los dentistas y médicos.
Precio: 3 pesetas Frasco
DEPÓSITO CENTRAL EN MADRID
BARQUILLO, 17 FARMACIA
De venta en Toledo: Farmacia de Cabello, Plaza de Zocodover

Casa Ayuso

Trinidad, 4, y Cuatro Calles, 11

TOLEDO

Esta Casa tiene completo surtido en artículos para la

CUARESMA

Pídase Catálogo general en el Despacho.

Todos los días se recibe el queso fresco de Burgos excelente postre.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

Telesforo de la Fuente

ZOCODOVER, 47-AL 50—TOLEDO

Casa especial en Chocolates y Cafés

Las cuatro clases de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Hacienda, se venden separadamente, para que el consumidor pueda efectuar la mezcla que más le agrade.—Los chocolates se elaboran por el procedimiento antiguo á 1,25, 1,50 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y ARGENTINA con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, des hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA

Baldrá de Almería el 22 de Marzo de 1915, para Santos, y Buenos Aires. Con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están equipadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

ARAQUE: Calzado económico.

ARAQUE: Calzado de lujo. ARAQUE: Alpargatas.

Comercio, 80—TOLEDO—Belén, 3.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amuso é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Liana, núm. 22.

Sucesores de R. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Avila: Alcázar, 10.—Toledo: Nueva, 16.
Árvalo: San Juan, 21.

Esta Sociedad realiza todas las operaciones propias de los establecimientos Bancarios y atiende especialmente las siguientes:

Compra y venta de valores públicos por cuenta ajena.—Negociación de letras.—Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros.—Créditos con garantía personal.—Préstamos hipotecarios.—Cuentas corrientes á la vista y á plazo con abono de intereses.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una peseta á diez mil, con las mayores facilidades para ingresar y retirar fondos.

Horas de Caja: de 9 á 1 1/2 y de 3 á 6

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades.

Sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Éxito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARLEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

Blano del Pretorio, 3.—Córdoba (España)

Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas. Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochuras y clases corrientes.

No comprar sin antes ver muestras y precios de esta casa que remitiré á quien las solicite

PEDIDOS: COMERCIO, 12, LIBRERÍA

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

Importación

de los legítimos TES

de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



Estos artículos se venden en los principales

establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montero, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera: Larga, 61.

SRES. AGRICULTORES Y HERREROS

PIEZAS DE CAMBIO para ARADOS, GRADAS, CULTIVADORES, SEMBRADORAS, SEGADORAS, TRILLADORAS, etc., DE TODAS LAS MARCAS INTRODUCIDAS EN ESPAÑA.

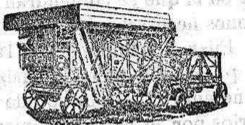
REJAS CON Y SIN AGUJEROS, de acero superior forjado y martillado: siempre gran surtido en existencia de todos tamaños y formas, especialmente para BRABANES Y ARADOS, MELOTTE, AJURIA, RUD-SACK, etc., á precios muy recomendados.

ARADO VIÑERO enteramente de acero, peso 17 kilos, tracción ligera, labor deseada, precio de venta, PESETAS 27,50.

BARRENAS «STANDARD» abre hoyos en tierra de 7 diámetros distintos de 20 á 35 centímetros y hasta 10 metros de profundidad.

MOTORES A GASOLINA, marca NEW WAY, enriados por aire y provistos con Magneto BOSCH, de alta tensión, económico en consumo, sencillo en construcción, único propio para agricultores por su fácil manejo.

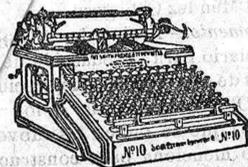
Grandes descuentos á revendedores y herreros que se dediquen á reparaciones. Pedid el catálogo general de piezas y también de máquinas si les interesa indicando clase, á JUAN H. SCHWARTZ.—CÓRDOBA.



Máquina de escribir

“SMITH PREMIER

VISIBLE,,



Señe importantísimos adelantos originales que no han podido ser igualados por ninguna otra marca.

Teclado absolutamente á la vista.

Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo. Carros y rodillos cambiables en el acto.

DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Delegación española á cargo de Otto Streitberger,

Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA

Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.